



Regata Otoño CMM 2021 – Júnior y Sénior 27 de noviembre

Instrucciones de Regata

La Regata Otoño CMM 2021 – Júnior y sénior de Piragüismo se celebrará en aguas de Mahón el día 27 de noviembre de 2021, **organizado por el Club Marítimo de Mahón.**

1 REGLAS

La regata se regirá por las *reglas* de regata como se definen en el Reglamento de Regatas de Piragüismo de la RFEP.

2 CATEGORÍAS Y PRUEBAS

Júnior	Sénior
K1 5.000 m.	K1 5.000 m.

3 FORMATO DE COMPETICIÓN. RECORRIDOS

Campo de regatas de 500 m. con dos balizas en cada ciaboga y giros de izquierda a derecha.

4 INSCRIPCIONES.

4.1. Los participantes deberán inscribirse a través de su club, vía mail a: deportivo@clubmaritimomahon.com

4.2. La fecha límite de inscripción es el día anterior a cada prueba, a las 14.00 h.

4.3. Todos los participantes deberán tener la licencia federativa en vigor.

5 PROGRAMA

El programa del evento es el siguiente:

PRIMERA PRUEBA

Fecha	Hora	Evento
27/11/2021	9.00 h.	Reunión de delegados
	12.00 h.	Salida Júnior K1
	12.30 h	Salida Sénior k1
	13.30h	Entrega de trofeos

6. COMITÉ DE REGATAS

El personal del Club Marítimo de Mahón ejercerá las funciones de arbitraje, teniendo como:

- Juez Árbitro: Vinca Escandell
- Árbitro de salida: Inés Ramo
- Árbitro de llegada: Vinca Escandell
- Árbitro de apoyo durante la regata: a designar por el Juez Árbitro.

7. PREMIOS

Se hará una entrega de trofeos con picoteo, al finalizar todas las regatas, a las 13.30h en el salón social del club marítimo de Mahón.



8. RESPONSABILIDAD

- 8.1. Los participantes lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 8.2. El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechazan responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

9. CAPITANÍA MARÍTIMA

- 9.1. Se recuerda a los participantes la obligación de cumplir con la legislación y normativa sobre el tráfico marítimo que prevalecerá sobre las reglas de índole deportiva.
- 9.2. Las embarcaciones de apoyo tendrán amarre reservado en el Club Marítimo de Mahón durante los días de competición siempre que se hayan registrado en la oficina de regatas, presentando la siguiente documentación:
 - Seguro de Responsabilidad Civil a terceros.
 - Certificado de navegabilidad.
 - Titulación adecuada del patrón de la misma.
 - Licencia federativa de técnico.

Se exigirá a todos los entrenadores y personal de apoyo de los equipos a equiparse y hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote.

10. MODIFICACIONES A ESTAS INSTRUCCIONES

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio será enviada al técnico responsable de cada club participante. Y será publicada de forma adecuada en la página web del evento www.clubmaritimomahon.com

Mahón, 26 de octubre de 2020